

-ADENDA 01-

TÉRMINOS DE REFERENCIA 3

“SUMINISTRO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) HEMBRAS BOVINAS PREÑADAS TIPO DOBLE PROPÓSITO Y CIENTO TREINTA Y TRES (133) NOVILLAS VACÍAS TIPO DOBLE PROPÓSITO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPOSITO.” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N° 284 DE MAYO 30 DE 2024. EJECUTADO POR LA ORGANIZACION BENEFICIARIA ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL.”

La ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL, en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día dieciséis (9) de septiembre de 2024, se publicaron en la página web de la ADR y en la Cartelera de la UTT3 de la ADR, La invitación abierta, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) HEMBRAS BOVINAS PREÑADAS TIPO DOBLE PROPÓSITO Y CIENTO TREINTA Y TRES (133) NOVILLAS VACÍAS TIPO DOBLE PROPÓSITO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPÓSITO, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Que el día trece (13) de septiembre de 2024 hasta las 4:00 p.m. de acuerdo con fecha y hora establecidas en los términos de Referencia, se recibieron 3 propuestas.

Teniendo en cuenta que la funcionaria Lina Mayorga, como nuevo miembro del CTGL y en calidad de designada de la VGC, tuvo conocimiento del proceso hasta el día viernes 4 de octubre de 2024 y requiere revisar las propuestas, además un tiempo adicional para su análisis y así poder emitir su voto, se hace necesario modificar el cronograma.

En este sentido, el Comité Técnico de Gestión Local del proyecto dispone dar cumplimiento al procedimiento, por lo tanto, se modifica el cronograma de los TDR, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del acta del comité Técnico de Gestión Local de evaluación y selección.	15/10/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y de la ASOCIACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al procedimiento

Las demás condiciones contenidas en los términos de referencia que no sean modificados mediante la presente adenda se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y proponentes.

La presente se expide el siete (7) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



KELLY LEDEZMAN

REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS,
CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL